

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “INMOBILIARIA JUDISA CIA LTDA” CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 15 de Marzo del dos mil dieciocho, a las 09h00, en el inmueble ubicado en Calle H y la Decima, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del Capital Social de la empresa Inmobiliaria Judisa CIA LTDA, la señorita Doménica Nicole Diab Borja propietario de 5000 acciones, la señorita Giuliana Annabelle Diab Borja propietaria de 5000 acciones; todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de 0.04 centavos cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente de la misma la señorita Doménico Nicole Diab Borja, como Secretario Ad-Hoc el señor Julio Alfredo Diab Safadi, para tratar sobre los siguientes puntos: 1.- Conocer y resolver sobre los informes de los señores Administrador y Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el 2017. 2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2019 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la Resolución No.08.G.DSC.010, del 20 de Noviembre de 2008, en la cual indica que a partir del 1 de Enero del año 2012, la compañía deberá basar su contabilidad bajo las Normas de Información Financiera para las Pymes “NIIF para las Pymes”. La Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de analizar los temas para los cuales se instaló esta sesión, por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Aprobar los informes del Administrador y del comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de ésta durante el ejercicio económico del 2019.

SEGUNDO: Aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2019 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, Luego de deliberar sobre el particular, la junta general resolvió por unanimidad del capital pagado concurrente, aprobar los señalados estados financieros.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación.



Julio Alfredo Diab Safadi
Presidente de la Junta



Domenica Nicole Diab Borja
Secretario de la Junta-Accionista